



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAR 2017

RES. H. N° 0093/17

Expte. N° 5144/16

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Verónica Casimiro Córdoba mediante la cual solicita incremento de dedicación de simple a semiexclusiva en su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de la asignatura "Pedagogía Social"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 1911/16 se concedió incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, a la Prof. **Verónica Casimiro Córdoba**, Legajo 6959, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos conforme a lo establecido en el Convenio PROHUM II.

QUE se consignó de manera errónea el cargo en el cual se concedió el incremento mencionado ut supra.

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo a los efectos de dejar subsanada la presente situación.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H N° 1911/16, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- CONCEDER incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, a la Prof. Verónica Casimiro Córdoba, Legajo 6959, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría conforme a lo establecido en el Convenio PROHUM II."

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a Despacho de Rectorado, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa